



MATRÍCULA NUEVO ALUMNADO Curso 2024/25

DATOS DE LA ALUMNA/O

Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>		
Fecha de nacimiento	<input type="text"/>	Lugar	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>		Localidad	<input type="text"/>			
Código Postal	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>	Años que lleva en España	<input type="text"/>		
Sexo	<input type="text"/>	¿Tiene hermanas o hermanos en el centro?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>			
Datos Centro educativo de procedencia	<input type="text"/>		Nº Tarjeta Sanitaria	<input type="text"/>			

(Rellenar sólo en caso de matrícula por traslado de centro)

DATOS FAMILIARES

Responsable legal 1

Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
DNI/Pasaporte/NIF	<input type="text"/>	Teléfono 1	<input type="text"/>	Teléfono 2	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>		Correo electrónico	<input type="text"/>	

(cumplimentar en caso de que sea distinto al de la alumna/o)

Responsable legal 2

Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
DNI/Pasaporte/NIF	<input type="text"/>	Teléfono 1	<input type="text"/>	Teléfono 2	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>		Correo electrónico	<input type="text"/>	

(cumplimentar en caso de que sea distinto al de la alumna/o)

DATOS ACADÉMICOS

Curso en el que se matricula
(Cursos de Educación Infantil, especificar el curso precedido de I (mayúscula); cursos de Educación Primaria, especificar el curso precedido de P (mayúscula), ejemplo I2, P1)

Marque una opción: Religión Valores

(Esta elección no es vinculante, se puede cambiar de opción en cualquier momento)

OBSERVACIONES (Indique cualquier aspecto que debamos tener en cuenta, problemas médicos u otros datos de interés)

Lea detenidamente todos los RAT y marque lo que considere

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO e INFORMACIÓN AMPLIADA DE PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de los artículos 13, 14 y 30.1 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016)	
Tratamiento	Gestión del centro docente.
Responsable del tratamiento	Dirección del CEIP Cisneros. Calle Cisneros 71. 39007 - Santander La información detallada de los datos del CEIP Cisneros podrá encontrarse en la página web, que podrá localizar en: https://cpcisneros.es/politica-de-privacidad/
DPD	Delegada de Protección de Datos de Centros Docentes C/Vargas 53, 7º. 39010. Santander. dpdcentrosdocentes@educantabria.es
Finalidad	Gestión, administración, organización y funcionamiento del centro docente, incluida la contratación y gestión económica, así como los recursos materiales y humanos, incluidos los protocolos de acoso e Informes educativos y de orientación. Incluye también el servicio de cita previa y control de acceso al centro, en su caso.
Legitimación	Art. 6.1 a) RGPD: El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Art. 6.1 b) RGPD: El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Art. 6.1 c) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Art. 6.1 e) EGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
Categorías de interesados	Personas físicas y representantes de personas jurídicas ofertantes, proveedores o contratistas. Empleados.
Categorías de datos personales tratados	Datos identificativos, de contacto y firma. Circunstancias personales y sociales. Grabaciones de voz. Fotografía. Datos de representación, en su caso. Datos laborales, académicos y profesionales. Control horario de personal. Datos financieros, económicos y presupuestarios. Otros datos: nombre de usuario y contraseña, matrículas de vehículos autorizados...
Fuente de la que	El propio interesado.

proceden los datos	
Consecuencias de no facilitar los datos	La falta de los datos requeridos podría acarrear como consecuencia que no se pudiera realizar el tratamiento para el que son requeridos.
Destinatarios de cesiones de datos	Otros órganos administrativos y judiciales, cuando corresponda. Quienes ostente la condición de interesados en el procedimiento administrativo, cuando corresponda. Los horarios de tutorías de los profesores podrán publicarse en la web del centro. La AMPA para sus tareas de gestión.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Plazos previstos de conservación	Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad corresponden a las contempladas en el Esquema Nacional de Seguridad y en la Orden PRE/48/2016, de 22 de julio, por la que se regulan las normas de seguridad sobre utilización de los recursos y sistemas tecnológicos y de información en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas	No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
Derechos	En los casos en que el interesado haya prestado su consentimiento, podrá retirarlo en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad. El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad del tratamiento, poniéndose en contacto con la dirección del centro educativo o con el/la delegado/a de protección de datos. También tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)

He leído y acepto la política de privacidad

Sí

No



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES

CEIP CISNEROS
C/ Cisneros 71
39007 – Santander
CIF: Q3968283F
Tlfo: 942232385
<http://www.cpcisneros.es/>
ceip.cisneros@educantabria.es

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO e INFORMACIÓN AMPLIADA DE PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de los artículos 13, 14 y 30.1 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016)	
Tratamiento	Información sensible referente al alumnado y a su entorno familiar.
Responsable del tratamiento	Dirección del CEIP Cisneros. Calle Cisneros 71. 39007 - Santander La información detallada de los datos del CEIP Cisneros podrá encontrarse en la página web, que podrá localizar en: https://cpcisneros.es/politica-de-privacidad/
DPD	Delegada de Protección de Datos de Centros Docentes C/Vargas 53, 7º. 39010. Santander. dpdcentrosdocentes@educantabria.es
Finalidad	Educación y orientación del alumnado, lo que requerirá el tratamiento de información sobre discapacidades físicas o psíquicas o los informes de los equipos de orientación psicopedagógica, por ejemplo. La información sobre alergias, intolerancias y otros problemas médicos del alumnado se utilizará para poder adoptar las medidas adecuadas para la protección de su salud en desayunos, tentempiés, servicio de comedor, cumpleaños, etc. La información sobre lesiones o enfermedades que puedan sufrir los alumnos durante su estancia en el centro se empleará con el fin de proporcionarles la debida asistencia sanitaria a través del servicio médico o de enfermería del centro. Los informes de centros sanitarios a los que se haya trasladado al alumno como consecuencia de accidentes o indisposiciones sufridas en el centro se requiere para responder de posibles responsabilidades, por ejemplo, si fuera necesaria para abonar al centro educativo la asistencia sanitaria en los supuestos en los que la misma se encontrase cubierta por el seguro de responsabilidad civil que hubiera suscrito el centro para responder de las lesiones causadas como consecuencia del normal desarrollo de la actividad escolar.
Legitimación	Art. 6.1 c) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Art. 6.1 d) RGPD: El tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física. Art. 6.1 e) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Las normas con rango legal habilitantes son la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Art. 9.2 b) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social, en la

	medida en que así lo autorice el Derecho de la Unión o de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado. Art. 9.2 f) RGPD: el tratamiento es necesario para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o cuando los tribunales actúen en ejercicio de su función judicial. Art. 9.2 g) RGPD: El tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros, que debe ser proporcional al objetivo perseguido, respetar en lo esencial el derecho a la protección de datos y establecer medidas adecuadas y específicas para proteger los intereses y derechos fundamentales del interesado. Art. 9.2 h) RGPD: El tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario y sin perjuicio de las condiciones y garantías contempladas en el apartado 3. Art. 9.2 i) RGPD: El tratamiento es necesario por razones de interés público en el ámbito de la salud pública, como la protección frente a amenazas transfronterizas graves para la salud, o para garantizar elevados niveles de calidad y de seguridad de la asistencia sanitaria y de los medicamentos o productos sanitarios, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que establezca medidas adecuadas y específicas para proteger los derechos y libertades del interesado, en particular el secreto profesional.
Categorías de interesados	Alumnado y sus familias.
Categorías de datos personales tratados	Datos identificativos y de contacto. Datos médicos. Origen y ambiente familiar y social. Características o condiciones personales. Sentencias judiciales. Desarrollo y resultados de la escolarización del alumnado. Otras circunstancias cuyo conocimiento sea necesario para la educación y orientación del alumnado.
Fuente de la que proceden los datos	Alumnado y sus familias o tutores. Servicios sanitarios. Servicios Sociales. Docentes. Equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Otros centros educativos.
Consecuencias de no facilitar los datos	La disposición adicional 23ª.2 establece la obligación de los padres, tutores y alumnado de colaborar en la obtención de la información, por lo que la ocultación de la misma podría suponer la vulneración de la ley.
Destinatarios de cesiones de datos	Servicios sociales municipales y autonómicos. Servicio de inspección. Podrán cederse los datos personales imprescindibles a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los órganos jurisdiccionales y a otros organismos públicos en los casos en que fuesen

	legalmente requeridos (por ejemplo, ante un traslado de centro educativo). Se pueden facilitar los datos imprescindibles, sin consentimiento de los interesados, a los centros sanitarios cuando el motivo sea la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria o tratamientos médicos, o la gestión de servicios sanitarios, siempre que se realicen por profesionales sanitarios sujetos al secreto profesional o por otras personas sujetas a la misma obligación (por ejemplo, cuando sea precisa la asistencia sanitaria a un alumno que se haya accidentado, indispuesto o intoxicado con la alimentación). Se pueden facilitar los datos de los alumnos a los servicios de salud que los requieran sin necesidad de disponer del consentimiento de los interesados en respuesta a una petición de las autoridades sanitarias cuando sean estrictamente necesarios para garantizar la salud pública o si tiene por finalidad la realización de actuaciones de salud pública que tengan encomendadas (por ejemplo, ante un caso de infección en un centro docente, para la realización de estudios que permitan descartar la presencia de la enfermedad en el entorno del centro educativo). Podrían proporcionarse los datos indispensables a entidades aseguradoras con las que se hubieran suscrito contratos de accidentes, responsabilidad civil u otros similares, a favor de los alumnos o del centro docente, a los efectos de notificar un siniestro (por ejemplo, resarcir los daños sufridos por un alumno asegurado en un siniestro sufrido dentro de un centro educativo).
Transferencias internacionales	No están previstas.
Plazos previstos de conservación	Se conservarán durante el tiempo que sea estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad corresponden a las contempladas en el Esquema Nacional de Seguridad y en la Orden PRE/48/2016, de 22 de julio, por la que se regulan las normas de seguridad sobre utilización de los recursos y sistemas tecnológicos y de información en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas	No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
Derechos	El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición poniéndose en contacto con la dirección del centro educativo o con el/la delegado/a de protección de datos. También tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)

He leído y acepto la política de
privacidad

Sí

No

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO e INFORMACIÓN AMPLIADA DE PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de los artículos 13, 14 y 30.1 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016)	
Tratamiento	Grabación, publicación y distribución de fotografías, audios o vídeos.
Responsable del tratamiento	Dirección del CEIP Cisneros. Calle Cisneros 71. 39007 - Santander La información detallada de los datos del CEIP Cisneros podrá encontrarse en la página web, que podrá localizar en: https://cpcisneros.es/politica-de-privacidad/
DPD	Delegada de Protección de Datos de Centros Docentes C/Vargas 53, 7º. 39010. Santander. dpdcentrosdocentes@educantabria.es
Finalidad	Difusión de las actividades del centro mediante la publicación de fotografías o vídeos de diversos actos llevados a cabo, como actividades lectivas, complementarias y extraescolares.
Legitimación	Art. 6.1.a) RGPD: El interesado dio su consentimiento informado para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Categorías de interesados	Quienes aparecen en las imágenes o cuya voz se escucha en los vídeos o audios.
Categorías de datos personales tratados	Imagen y/o voz.
Fuente de la que proceden los datos	Los propios interesados. Autores de los audios, vídeos o las fotografías.
Consecuencias de no facilitar los datos	Ninguna.
Destinatarios de cesiones de datos	Las imágenes se grabarán y, en su caso, se publicarán y distribuirán en revistas, anuarios, hojas informativas, página web o blogs del centro o de Educantabria, tablón de anuncios, redes sociales o publicaciones, orlas, medios de comunicación (informando de actividades educativas del colegio), páginas web o redes sociales de organismos públicos u ONG en el ejercicio de actividades educativas en el centro, etc. No se cederán a empresas, partidos políticos o confesiones religiosas. Solo se realizarán las cesiones que se haya indicado explícitamente en el consentimiento informado otorgado. Cada una se autorizará independientemente de las demás.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Plazos previstos de conservación	Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad corresponden a las contempladas en el Esquema Nacional de Seguridad y en la Orden PRE/48/2016, de 22 de julio, por la que se regulan las normas de seguridad sobre utilización de los recursos y sistemas tecnológicos y de información en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas	No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
Derechos	El interesado puede retirar su consentimiento informado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad. El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y portabilidad, poniéndose en contacto con la dirección del centro educativo o con el/la delegado/a de protección de datos. También tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)

He leído y consiento la GRABACIÓN Sí NO
 He leído y consiento la PUBLICACIÓN Sí NO
 He leído y consiento la DISTRIBUCIÓN Sí NO



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO e INFORMACIÓN AMPLIADA DE PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de los artículos 13, 14 y 30.1 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016)	
Tratamiento	Autorización para las salidas del centro y para las actividades complementarias y extraescolares.
Responsable del tratamiento	Dirección del CEIP Cisneros. Calle Cisneros 71. 39007 - Santander La información detallada de los datos del CEIP Cisneros podrá encontrarse en la página web, que podrá localizar en: https://cpcisneros.es/politica-de-privacidad/
DPD	Delegada de Protección de Datos de Centros Docentes C/Vargas 53, 7º. 39010. Santander. dpdcentrosdocentes@educantabria.es
Finalidad	Autorización para asistir a TODAS las actividades complementarias o extraescolares que el profesorado programe durante toda la escolaridad en el colegio, y siempre de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Escolar. Antes de cada salida se enviará un correo indicando la finalidad, horario y precio (si lo hubiera).
Legitimación	Art. 6.1.a) RGPD: El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Categorías de interesados	Padre/madre/tutor/a que desean que su hijo o hija pueda realizar una actividad complementaria o extraescolar.
Categorías de datos personales tratados	Nombre y apellidos.
Fuente de la que proceden los datos	Los propios usuarios.
Consecuencias de no facilitar los datos	El alumno o alumna no podrá participar en las actividades complementarias y extraescolares organizadas y se le

	posibilitará otra forma de trabajo que no le suponga discriminación o retraso en su aprendizaje.
Destinatarios de cesiones de datos	A las tutoras, tutores o especialistas del centro.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Plazos previstos de conservación	La autorización permanecerá vigente durante el periodo de escolaridad en el colegio.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad corresponden a las contempladas en el Esquema Nacional de Seguridad y en la Orden PRE/48/2016, de 22 de julio, por la que se regulan las normas de seguridad sobre utilización de los recursos y sistemas tecnológicos y de información en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas	No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
Derechos	El interesado puede retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad. El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y portabilidad, poniéndose en contacto con la dirección del centro educativo o con el/la delegado/a de protección de datos. También tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)

Autorizo

Sí

No



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES

CEIP CISNEROS
C/ Cisneros 71
39007 – Santander
CIF: Q3968283F
Tlfno: 942232385
<http://www.cpcisneros.es/>
ceip.cisneros@educantabria.es

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Todos los datos que se aportan en este formulario son para cumplimentar la matrícula de tu hija o hijo en el CEIP Cisneros. Su uso es interno.
- Con tu forma, declaras que toda la información proporcionada es completa y veraz.

Firma y fecha